ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"***Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de vehículos de la Institución.***"
Modalidad de contratación:	CD N° 05/2017
ID N°:	324269
Expediente de la DNCP N°:	305746

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los tres días del mes de Abril del año 2017, siendo las 9:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Asesor Jurídico Pablo Servin y el funcionario de la UOC Ariel Quiñonez, quien preside; y en representación de la Empresa, TALLER MAFER el Señor Gustavo Feliciano Ayala Ayala con CI N° 863.623, Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 "***Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de vehículos de la Institución***"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
   En virtud a lo establecido en el inc. 18 del Anexo B del Pliego de Bases y se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. TALLERES A y T S.R.L.
2. 15 DE AGOSTO TALLERES
3. TALLER MAFER

2. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
1. TALLERES A y T S.R.L.	GS. 65.901.600
2. 15 DE AGOSTO TALLERES	GS. 80.338.590
3. TALLER MAFER	GS. 116.200.000

. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Talleres A y T	15 de Agosto	Taller MAFER
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)*	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	*Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se	Presenta	Presenta	*Presenta

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Talleres A y T**	**15 de Agosto**	**Taller MAFER**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		Presenta	*Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		Presenta	*Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		NO Presenta	*Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		NO Aplica	NO Aplica
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		NO Aplica	NO Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Talleres A y T**	**15 de Agosto**	**Taller MAFER**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Presenta		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*Presenta		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO Presenta		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	* Presenta		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO Presenta		
IV. Otros documentos.	**Talleres A y T**	**15 de Agosto**	**Taller MAFER**
Copia de Contratos comprobantes legales de ventas y/o referencias que confirmen un desempeño de los servicios satisfactorio por Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos ejecutados satisfactoriamente en el ejercicio Fiscal 2016. El resultado de la sumatoria de los montos de dichos documentos deberá ser equivalente al 30% con relación al monto máximo del llamado.	Presenta	Presenta	Presenta

AQV/UOC

Nómina del personal que estará afectado a los Servicios contratados y la constancia de pago de I.P.S. de los mismos.	NO Presenta	Presenta	NO Presenta	*
Póliza de seguro a favor del taller	NO Presenta	NO Presenta	NO Presenta	
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación.	NO Presenta	NO Presenta	NO Presenta	

Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Pablo Servin
Asesor Jurídico

CI 3636 23
P/TALLER MA FER

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662